

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario adscrito al Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente del Gobierno Vasco y acreditado como inspector por el Consejo de Seguridad Nuclear, personado el 22 de diciembre de 2022 en la Clínica Veterinaria KIVET, sita en la de Barakaldo (Bizkaia), inspeccionó la instalación de radiodiagnóstico allí existente e identificada por los siguientes datos:

- * **Ref. CSN:** RX/BI-1711
- * **Ref. Gobierno Vasco:** IRDM/48-1711
- * **Titular:**
- * **CIF:**
- * **Teléfono:**
- * **Tipo de instalación:** DOS. Radiología Veterinaria (art. 17 RD 1085)
- * **Fecha de inscripción en el registro:** 24 de mayo de 2018
- * **Finalidad de esta inspección:** Control.

La inspección fue recibida por , Responsable de la Clínica Veterinaria Kivet de Barakaldo y , Veterinaria con acreditación de directora de radiodiagnóstico, quienes aceptaron la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Las representantes del titular de la instalación fueron advertidas de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo cual se notifica a efecto de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal de la instalación, resultaron las siguientes.



OBSERVACIONES

UNO. INSTALACIÓN:

- La instalación dispone del siguiente equipo de radiodiagnóstico veterinario:

Gabinete

Marca:
Modelo:
n/s generador:
Tensión máxima: kV
Intensidad máxima: mA.
Marca:
Modelo:
n/s tubo:

- El equipo dispone de marcado CE.
- El gabinete se encuentra clasificado y señalizado en base a lo dispuesto por el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes y la norma UNE 73302:2018 como Zona Controlada, con riesgo de irradiación externa.
- El gabinete dispone de una única puerta que presenta control de accesos.
- Para el accionamiento del equipo de rayos X se dispone de un pulsador de pie con cable extensible de, al menos, 2 m de longitud.
- Cuando el animal está sedado el disparo del equipo se hace con el pulsador de pie desde el exterior del gabinete y con la puerta cerrada. Por el contrario, cuando no está sedado y es necesario sujetarlo este se hace por el menor número de personas, siempre dotadas de medios de protección plomados, se manifiesta.
- La instalación dispone de prendas de protección personal plomadas (dos delantales, dos tiroideos y cuatro manoplas) en buen estado y en número suficiente.
- La instalación también dispone de medios para la lucha contra incendios.



DOS. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN:

- La dirección de la instalación de radiodiagnóstico veterinario es desempeñada por _____ y _____, quienes disponen de una acreditación de Director de instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico, ambas emitidas por el 30 de septiembre y 30 de noviembre de 2022 respectivamente.
- No existe personal con acreditación de operador.
- Las únicas trabajadoras que operan con el equipo de rayos X son las dos directoras con acreditación de directora, se manifiesta.
- El control dosimétrico del personal de la instalación se realiza mediante cuatro dosímetros personales de termoluminiscencia asignados a las dos directoras con acreditación y otras dos técnicos auxiliares de veterinaria (_____ y _____). La dosimetría está contratada con el centro de dosimetría _____. Sus historiales dosimétricos se encuentran actualizados hasta septiembre de 2022, con valores nulos.
- El Programa de Protección Radiológica (PPR) clasifica al personal de la instalación como categoría B.
- El titular ha impartido formación e instrucción a las cuatro trabajadoras expuestas en materia de riesgos específicos asociados al puesto de trabajo (radiaciones ionizantes), equipos de protección individual, ..., de 6 horas de duración, según certificados individuales mostrados a la inspección de fechas 24 de abril de 2016, 15 de septiembre de 2017, 23 de noviembre de 2021 y 23 de febrero de 2022.
- En los últimos años no se han producido declaraciones de embarazo, se manifestó a la inspección.
- Se mostraron a la inspección los certificados de aptitud médica emitidos por _____ para tres trabajadoras expuestas de reconocimientos médicos realizados en fechas 11 de marzo, 12 de agosto y 19 de diciembre de 2022; en dos de ellos figura el riesgo a radiaciones ionizantes. Para la cuarta trabajadora se mostró la citación del _____ para pasar el reconocimiento médico en fecha 13 de diciembre de 2022.



TRES. GENERAL, DOCUMENTACIÓN:

- La instalación se encuentra inscrita en el Registro de instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico (IRDM/48-1711) con fecha 24 de mayo de 2018. Dicha instalación queda clasificada como tipo DOS, según el artículo 17 del RD 1085/2009. El equipo inscrito coincide con el instalado.
- Kivet Veterinaria SLU tiene firmado con la UTPR un contrato de prestación de servicios, de fecha 22 de febrero de 2022 y renovable por periodos anuales. En el Anexo I "Relación de Centros KIVET objeto de la prestación de servicios" figura la instalación de la (Barakaldo). Entre los servicios contratados figuran la realización del control de calidad al equipo de rayos X, la elaboración del PPR, la elaboración del informe periódico y su envío al CSN y asesoría en protección radiológica.
- La instalación dispone de un PPR con fecha de última actualización el 1 de diciembre de 2022 (Rev.: 0). Dicho PPR se encuentra actualizado y particularizado para la instalación. En él figura el equipo de radiología inscrito en el registro y la clasificación del personal expuesto (categoría B). También figuran unas normas básicas de protección radiológica.
- El 13 de octubre de 2022 la UTPR realizó el control de calidad al equipo de rayos X, la estimación de dosis y la vigilancia de los niveles de radiación, con resultados satisfactorios, según consta en informe de resultados donde se identifica al técnico encargado de realizarlos.
- El 1 de diciembre de 2022 la UTPR emitió el Certificado de Conformidad de la instalación. Dicho Certificado se encuentra firmado por la Jefa de la UTPR; en él no figuran No conformidades.
- El informe periódico (bienal) de la instalación de radiodiagnóstico fue enviado al CSN el 29 de julio de 2020.

CUATRO. NIVELES DE RADIACIÓN:

- Realizadas medidas de tasa de dosis con el detector de la inspección marca , modelo , n/s calibrado por el el 19 de octubre de 2021, en el entorno del gabinete, usando agua como medio dispersor, se obtuvieron los siguientes resultados:



- Gabinete, con el equipo veterinario a kV y mAs (Abdomen):
- Fondo radiológico en contacto con la puerta del gabinete, cerrada.
 - Fondo en el quirófano, en contacto con la pared.
 - Fondo en el pasillo de entrada -por la puerta trasera- en contacto con la pared.
 - Fondo en el puesto de recepción.
- Antes de abandonar la instalación, la inspección mantuvo una reunión de cierre con la asistencia de las representantes del titular, en la que se repasaron las observaciones más significativas encontradas durante la inspección.



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1085/2009 que regula la instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico y el RD 1029/2022 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente Acta en la sede del Gobierno Vasco.

En Vitoria-Gasteiz el 18 de enero de 2023.

Fdo.:

Inspector de Instalaciones Radiactivas

TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la Clínica Veterinaria Kivet, para que, con su firma, lugar y fecha, manifiesta su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Tercer ejemplar, imprimido el 14 de febrero de 2023 al no haber sido tramitada el acta enviada con fecha 18 de enero de 2023.

Firmado digitalmente por

Fecha: 2023.02.14 16:29:36
+01'00'

En....., a.....de.....de 2023

Fdo.:

Cargo.....

